



INFORME FISCAL

Análisis de los ingresos, gastos y resultados del Sector Público Nacional

Junio 2026 (datos de mayo 2026)



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

1. El gobierno continúa con superávit fiscal y financiero

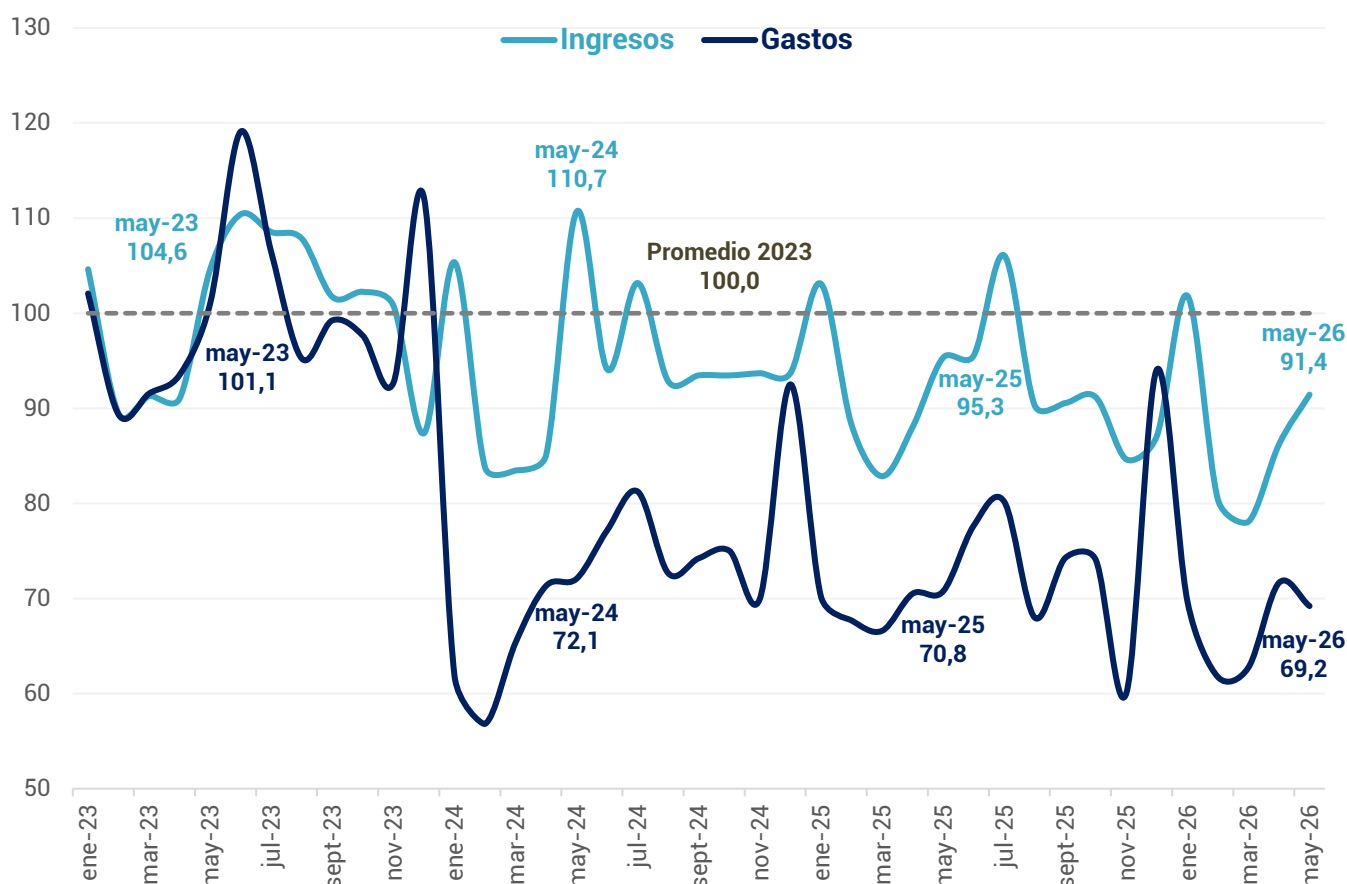
El Sector Público Nacional (SPN) registró en mayo 2026 un superávit fiscal primario de \$1,92 billones, mientras que, luego del pago de intereses de deuda por \$1,45 billones, el resultado financiero alcanzó un saldo positivo por \$0,48 billones.

Los ingresos totales del SPN ascendieron a \$14,53 billones, lo que implica una caída en términos reales de 4,1% interanual. En cuanto al gasto público, se registraron erogaciones por \$12,61 billones, lo que representa una reducción en términos reales de 3,4% mensual y una caída de 2,2% interanual.

El ajuste sobre el gasto público realizado en 2024 continúa consolidándose, dado que en mayo 2026 se observa una caída en relación con el mismo mes de 2023 que alcanza 31,5%, compensando la contracción de 12,6% en los ingresos durante el mismo período.

Gráfico 1. Variación de Ingresos y Gastos respecto al Promedio 2023

Período ene-2023 a may-2026. Base 100 = promedio 2023



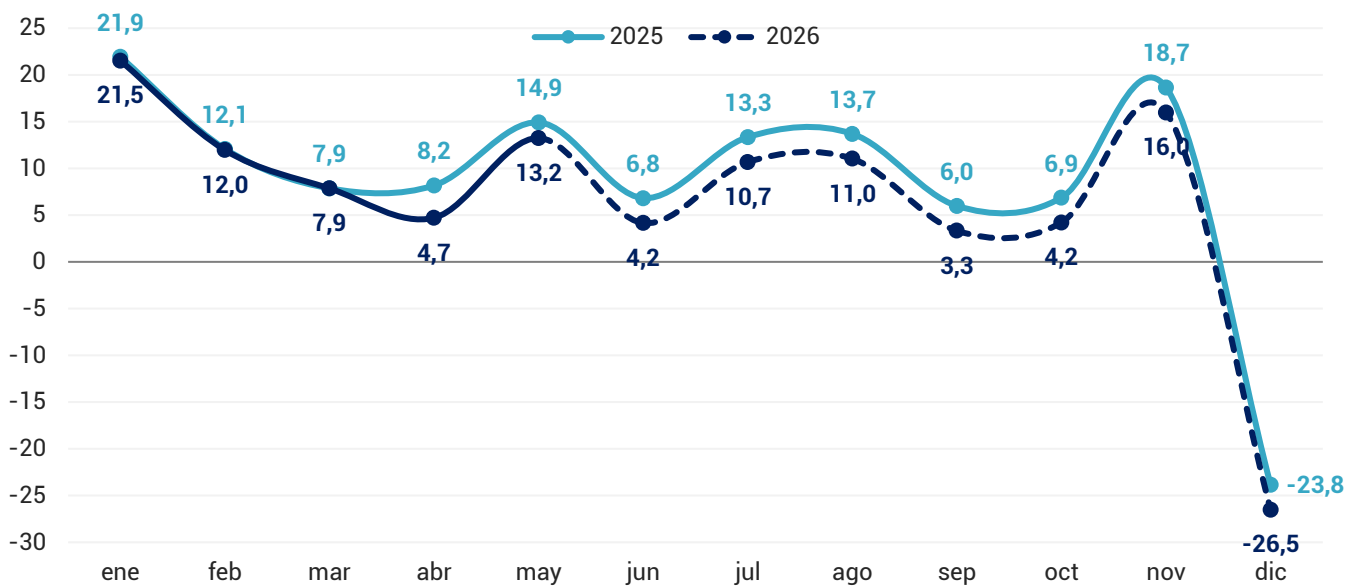
Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Ahora bien, al analizar el acumulado de los primeros cinco meses del 2026, los ingresos totales se redujeron 4,3% interanual y 9,0% respecto del mismo período de 2023. Los gastos registraron una contracción aún mayor, dado que cayeron 3,1%

interanual y 29,8% frente a 2023. Esta dinámica explica el superávit fiscal y financiero del SPN porque, aunque tanto ingresos como gastos disminuyen, la caída de los gastos compensa la reducción de los ingresos.

Por otro lado, el superávit fiscal primario equivalió al 13,2% de los ingresos totales del SPN. Este ratio es una medida clave para monitorear la sostenibilidad del programa fiscal.

Gráfico 2. Ratio superávit fiscal – ingresos totales SPN
Período enero-diciembre de 2025 y 2026. En porcentaje



Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Nota: junio a diciembre 2026 proyectado en base al comportamiento del mismo período de 2025.

En las licitaciones de deuda pública, el Tesoro Nacional habitualmente opta por ofrecer títulos capitalizables, siendo las Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos (LECAP) los instrumentos predominantes. Este tipo de títulos poseen la particularidad de que los intereses generados se suman al capital, de modo que el pago de los mismos se realiza conjuntamente, es decir, se suman los intereses como capital a su vencimiento. Esta modalidad ha permitido al Tesoro sostener un superávit financiero evitando registrar el pago los intereses de estos títulos por esta vía. Si bien, los títulos ajustados por el CER o dólar linked siempre estuvieron bajo esta lógica, desde marzo 2024 se incluyó esta práctica en títulos a tasa fija.

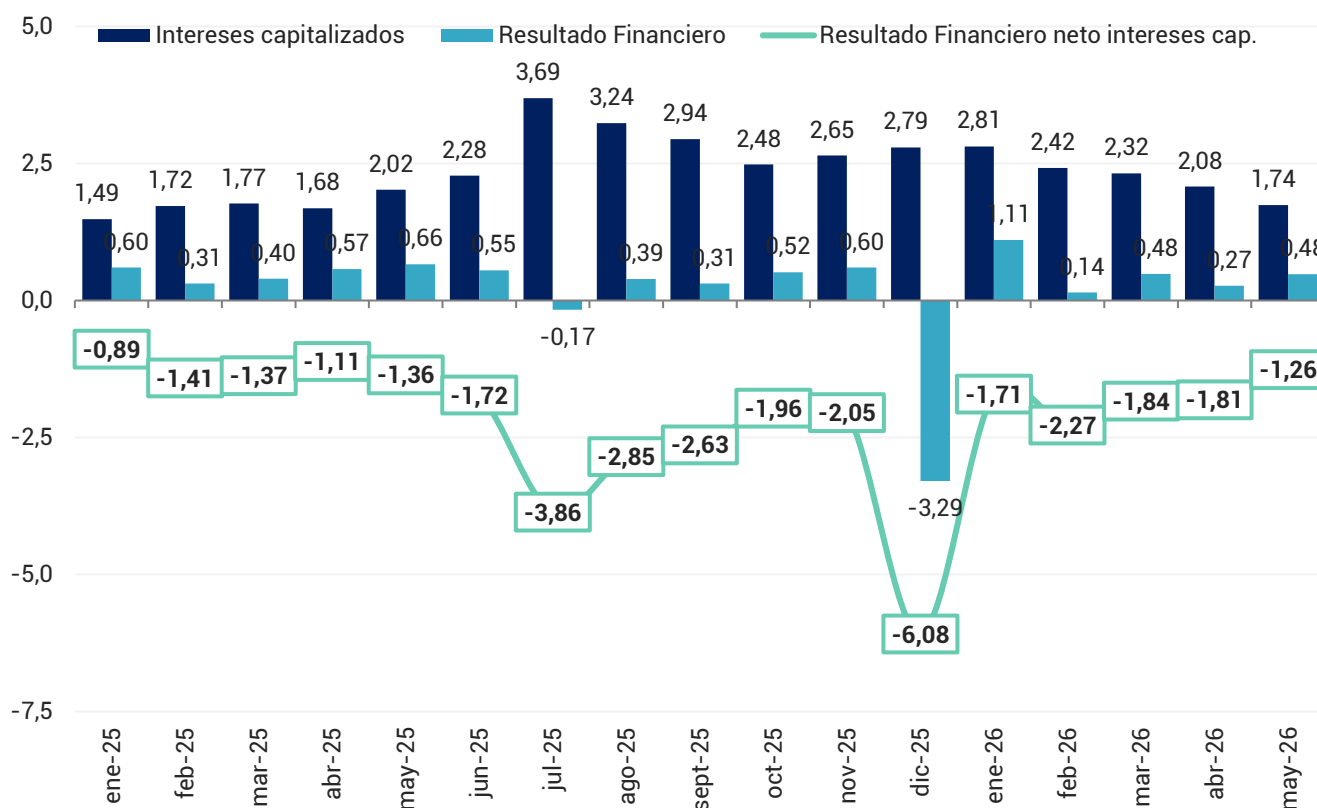
En consecuencia, aunque el resultado financiero arrojó un saldo positivo en mayo 2026 por \$0,48 billones, este cálculo no contempla la capitalización de intereses de los títulos públicos en pesos. Si se incluyen únicamente los intereses capitalizados en LECAP, BONCAP y DUALES (el mismo mes alcanzaron \$1,74 billones), el resultado financiero pasaría a ser deficitario por \$1,26 billones. En el curso del año, el acumulado de intereses capitalizados alcanza \$11,37 billones, mientras que el

resultado financiero resultó superavitario por \$2,48 billones. Esto significa que, al contabilizar los intereses capitalizados, el resultado financiero se tornaría negativo por \$8,89 billones.

Observando el acumulado del año pasado, el resultado financiero totaliza un superávit de \$1,45 billones, mientras que los intereses capitalizados en LECAP suman \$28,75 billones, más del doble la transferencia de utilidades efectuada por el BCRA al Tesoro el 25 de abril por \$13,94 billones. Por lo tanto, considerando estos intereses capitalizados, el déficit financiero acumulado alcanzaría \$27,30 billones en 2025.

A su vez, al incluir la capitalización de estos títulos en el resultado financiero de 2024, se observa que pasaría de un superávit de \$1,76 billones a un déficit de \$8,37 billones. Esto se debe a que, a pesar de que esta práctica se originó en marzo de dicho año, los intereses capitalizaron acumularon \$10,14 billones. En consecuencia, desde enero 2024 hasta la fecha se acumularía un déficit financiero de \$44,56 billones, en vez de un superávit de \$5,70 billones, si se contempla esta capitalización de intereses.

Gráfico 3. Evolución del resultado financiero del SPN y capitalización de intereses de títulos públicos en pesos a tasa fija
 Período ene-2025 a may-2026. En billones de pesos



Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto y Secretaría de Finanzas.
 Nota: Stock total de intereses capitalizados (incluye LECAP, BONCAP y DUALES) se multiplicó por la TEM promedio ponderada.

2. Los ingresos no repuntan

Durante mayo, el SPN registró ingresos totales por \$14,53 billones, lo que representa una caída interanual de 4,1% en términos reales. Sin embargo, manteniéndonos en términos reales, respecto al mismo mes de 2023, la reducción fue de 12,6%.

En este mes, los ingresos tributarios registraron una contracción interanual del 2,4%. Dentro de este tipo de ingresos, únicamente dos tributos mostraron incrementos con respecto al año pasado. En primer lugar, el Impuesto a las Ganancias registró una suba interanual del 29,5%, un comportamiento que se explica por el ingreso de los saldos correspondientes a las declaraciones juradas del período 2025 para aquellas sociedades que efectuaron su cierre de balance en el mes de diciembre. En segundo lugar, el Impuesto a los Bienes Personales observó un aumento interanual del 33,9%. Sin embargo, sostiene una caída del 74,0% si se lo compara con el mismo mes de 2023.

Tabla 1. Ingresos totales en base caja según tipo de ingreso
En millones de pesos corrientes y variación real may-26 vs may-23 y may-25

Ingresos	may-26	Variación real vs mayo 2023	Variación real vs mayo 2025
INGRESOS TOTALES	14.531.657	↓ -12,6%	↓ -4,1%
Tributarios	13.534.781	↓ -8,2%	↓ -2,4%
IVA neto de reintegros	2.433.370	↓ -26,3%	↓ -9,5%
Ganancias	2.970.423	↑ 39,2%	↑ 29,5%
Aportes y contribuciones a la seguridad social	4.736.191	↓ -3,1%	↓ -4,3%
Débitos y créditos	1.419.595	↓ -9,6%	↓ -3,6%
Bienes personales	27.837	↓ -74,0%	↑ 33,9%
Impuestos internos	135.477	↓ -29,7%	↓ -13,5%
Derechos de exportación	545.337	↓ -44,3%	↓ -38,0%
Derechos de importación	394.152	↓ -26,2%	↓ -24,4%
Resto tributarios	872.399	↓ -15,7%	↓ -0,9%
Rentas de la propiedad	435.540	↓ -61,6%	↓ -17,1%
FGS cobradas al sector privado y sector público financiero	157.659	↓ -50,5%	↑ 15,3%
Resto rentas de la propiedad	277.880	↓ -66,0%	↓ -28,4%
Otros ingresos corrientes	547.516	↓ -27,3%	↓ -28,1%
Ingresos no tributarios	380.800	↓ -15,7%	↑ 18,0%
Transferencias corrientes	9.515	↓ -93,1%	↓ -79,0%
Resto ingresos corrientes	157.201	↓ -4,2%	↓ -60,1%
Ingresos de capital	13.820	↑ 9181,2%	↑ 75635,7%

Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Los ingresos por "Resto de los tributos" se mantuvo estable al caer apenas 0,9%, aunque mostrando una reducción de 15,7% en relación con mayo 2023. En esta partida se incluía el Impuesto PAÍS que fue descontinuado a fines de 2024. Si este tributo se hubiera mantenido vigente, en el curso de los primeros cinco meses de

2026 habría acumulado aproximadamente un ingreso real de \$0,68 billones (pesos constantes de mayo 2026).

Por su parte, el ingreso por Derechos de Exportación sigue sosteniendo una caída como consecuencia de la reducción en las retenciones, en este mes observó una contracción de 38,0% interanual. Resulta importante tener en consideración que desde julio 2025 rige la reducción en retenciones en tanto oleaginosas y cereales como algunos productos cárnicos. Esto se traduce en una baja en la recaudación en los primeros cinco meses del 2026 (pesos constantes de mayo 2026) de \$1,58 millones respecto a 2025 y \$0,36 en relación con 2023 (año de sequía).

Asimismo, continuando dentro del comercio exterior, los ingresos por Derechos de Importación se redujeron 24,4% interanualmente y 26,2% respecto a mayo 2023. Esta reducción se explica por la estabilización en niveles elevado de las importaciones de Bienes de Consumo (+0,8% interanual en abril) y Vehículos automotores (+3,0% interanual) al mismo tiempo que se observan caídas en las importaciones de Bienes de Capital (-5,9% interanual), Piezas y Accesorios de Bienes de Capital (-17,4% interanual) y Combustibles y Lubricantes (-45,4% interanual).

Por séptimo mes consecutivo la recaudación del IVA registró un descenso interanual en términos reales, con una caída de 9,5%. Esto implicó un recorte en su participación sobre el total, que se ubicó en 16,7% de los ingresos totales durante mayo 2026. La caída también es consistente con la reducción de importaciones vinculadas a la actividad económica.

3. El gasto sigue sin repuntar y consolida el ajuste

Los gastos totales del SPN fueron de \$12,61 billones en el mes de mayo 2026, lo que representa una reducción real de 2,2% interanual. Al comparar el gasto total contra el mismo mes de 2023, se observa una baja significativa que alcanza 31,5%.

Por un lado, las Prestaciones Sociales se sostuvieron en los mismos niveles que en mayo 2025, manteniendo una caída de 9,7% en relación con mismo mes de 2023. En este sentido, dentro de este rubro únicamente Asignación Universal para Protección Social (+95,8%) y Prestaciones del INSSJP (+7,9%) observaron incrementos en comparación con mayo 2023. Por el otro lado, las Jubilaciones y pensiones contributivas (-1,3%), Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras (-29,1%), Pensiones no contributivas (-24,4%) y "Otros programas" (-49,5%) sostienen reducciones respecto a mayo 2023.

Resulta relevante considerar que en el rubro "Otros programas" se incluyen políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables, como la Tarjeta Alimentar, transferencias a comedores comunitarios y merenderos, el ex programa "Potenciar Trabajo" y el programa Acompañar, entre otros. Algunos programas fueron interrumpidos, otros reducidos (como Acompañar y Becas Progresar), y otros

licuados sus montos. En el Potenciar Trabajo, por ejemplo, los montos permanecieron congelados todo 2024 y así continuaron en el curso de 2025, erosionando su poder adquisitivo. En lo relativo a la Tarjeta Alimentar, su monto se encuentra congelado desde julio 2024.

Tabla 2. Gastos totales en base caja según tipo de gasto
En millones de pesos corrientes y variación real may-26 vs may-23 y may-25

Gastos	may-26	Variación real vs mayo 2023	Variación real vs mayo 2025
GASTOS TOTALES	12.607.290	↓ -31,5%	↓ -2,2%
Gastos corrientes primarios	12.423.771	↓ -25,5%	↓ -1,7%
<i>Prestaciones sociales</i>	8.381.418	↓ -9,7%	↑ 0,0%
<i>Jubilaciones y pensiones contributivas</i>	5.253.082	↓ -1,3%	↑ 1,2%
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	615.418	↑ 95,8%	↑ 8,6%
<i>Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras</i>	284.667	↓ -29,1%	↓ -5,6%
<i>Pensiones no contributivas</i>	424.468	↓ -24,4%	↓ -2,9%
<i>Prestaciones del INSSJP</i>	850.633	↑ 7,9%	↑ 10,6%
<i>Otros programas</i>	953.150	↓ -49,5%	↓ -14,6%
<i>Subsidios económicos</i>	784.178	↓ -74,7%	↓ -19,8%
<i>Energía</i>	523.417	↓ -79,8%	↓ -18,5%
<i>Transporte</i>	258.687	↓ -48,0%	↓ -21,7%
<i>Otras funciones</i>	2.073	↓ -88,7%	↓ -59,3%
<i>Gastos de funcionamiento y otros</i>	2.089.388	↓ -24,4%	↓ -7,0%
<i>Salarios</i>	1.618.197	↓ -23,0%	↓ -4,7%
<i>Otros gastos de funcionamiento</i>	471.191	↓ -28,7%	↓ -14,0%
<i>Transferencias corrientes a provincias</i>	160.299	↓ -67,8%	↓ -40,1%
<i>Transferencias a Universidades</i>	780.000	↑ 34,2%	↑ 78,5%
<i>Otros Gastos Corrientes</i>	228.489	↓ -49,1%	↓ -30,0%
Gastos de capital	183.519	↓ -89,5%	↓ -27,8%
<i>Energía</i>	35.199	↓ -93,5%	↓ -17,2%
<i>Transporte</i>	63.726	↓ -80,7%	↓ -21,7%
<i>Educación</i>	363	↓ -99,5%	↓ -98,5%
<i>Vivienda</i>	3.590	↓ -98,5%	↑ 47,5%
<i>Agua potable y alcantarillado</i>	22.311	↓ -87,9%	↓ -37,4%
<i>Otros</i>	58.330	↓ -84,5%	↓ -13,6%

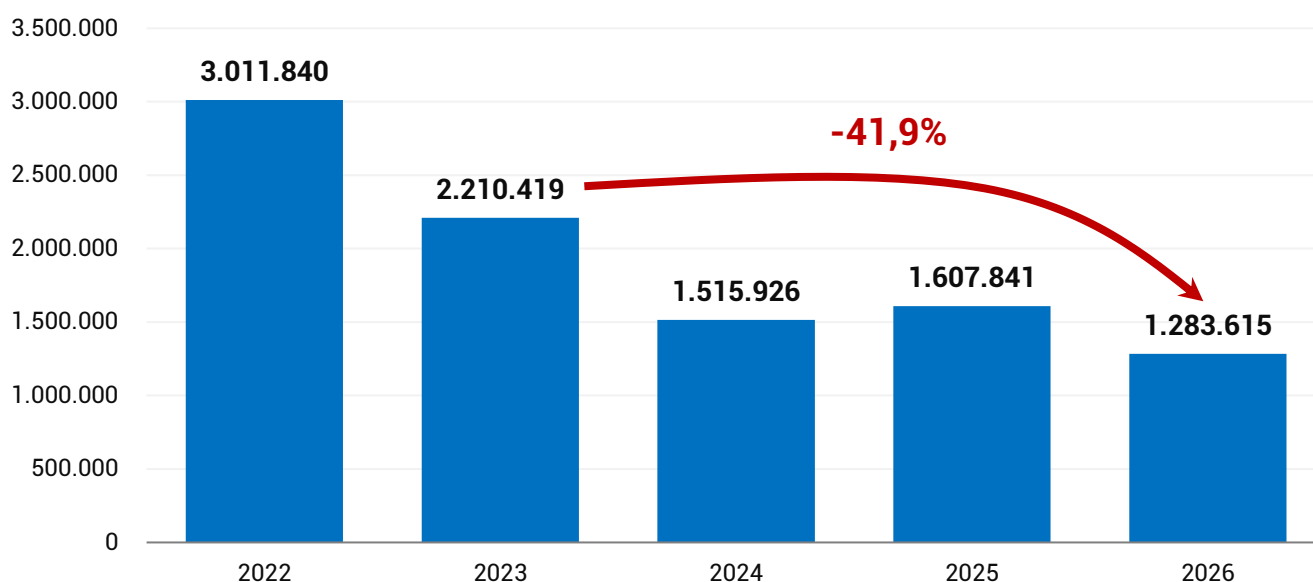
Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Durante el mes analizado, las partidas destinadas a subsidios económicos experimentaron una disminución real de 74,7% en comparación con mayo 2023. En particular, los subsidios energéticos observaron una reducción interanual de 18,5%, mientras que el desplome alcanzó 79,8% respecto de mayo 2023. La caída en la comparación interanual se explica fundamentalmente por la elevada base de comparación que dejaron las transferencias a CAMMESA para compensar la brecha remanente entre los costos de generación eléctrica y las tarifas.

Continuando en este tipo de gastos, se observó una reducción de los subsidios destinados al transporte (-48,0% en comparación con mayo 2023). En este último

caso, la baja responde en gran medida a la decisión gubernamental de suspender las compensaciones tarifarias al transporte público en el AMBA mediante el sistema SUBE. En consecuencia, se observa una reducción en los primeros cinco meses de 2026 de 41,9% con respecto al mismo período de 2023. En pesos constantes de mayo 2026, implica una reducción de \$926.804 millones en este período. Este monto equivale a 1,7 veces la pérdida de recaudación por reducción en retenciones en el mismo período de 2026 respecto al año anterior. En otras palabras, ese costo fiscal hubiera permitido financiar casi dos veces el ajuste aplicado sobre los subsidios al transporte.

Gráfico 4. Evolución de subsidios al transporte en precios constantes (mayo 2026)
Período 2022 a 2026. En millones de pesos constantes



Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Nota: se consideran los primeros cinco meses de cada año.

Los gastos de funcionamiento mantienen un ajuste de 24,4% en respecto a mayo 2023 y 26,5% comparando los primeros cinco meses de cada año. Esta reducción es fundamentalmente explicada por los salarios de la administración pública nacional que siguen perdiendo contra la inflación, observando una caída 23,0% en relación con el mismo mes de 2023 (-26,9% comparando los primeros cinco meses). No obstante, el resto de los gastos de funcionamiento experimentaron una reducción de 14,0% interanual y 28,7% en relación con 2023.

En lo que respecta a las transferencias destinadas a las Universidades Nacionales, se registró un incremento interanual de 78,5%, explicado por la regularización en el cronograma del pago de haberes. Específicamente, en noviembre 2025 los salarios se abonaron dentro del mes calendario y se liquidaron a comienzos del mes siguiente, situación que terminó de normalizarse en mayo 2026. Como consecuencia de este

desfase contable, la contracción acumulada en los primeros cinco meses de 2026 se moderó y alcanzó 10,9% en comparación con el mismo período de 2023. No obstante, con el objetivo de aislar este efecto y realizar una comparación que no sea distorsionada por la regularización de los pagos, el gasto acumulado entre noviembre 2025 y mayo 2026 en comparación con el período noviembre 2022 y mayo 2023 muestra una caída real de 25,1%.

Es importante recordar que el 23/12/2025 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N.º 11 declaró inaplicable el decreto que suspendía la Ley de Financiamiento Universitario y ordenó su cumplimiento. El 17 de abril, el Gobierno presentó un recurso extraordinario para suspender su aplicación, por lo que la definición sigue en manos de la Corte Suprema de Justicia desde esa fecha.

Por otro lado, las transferencias a las provincias registraron una reducción interanual de 40,1%. Sin embargo, esta caída se profundiza al comparar con mayo 2023, siendo que las transferencias muestran una caída del 67,8% y de 66,9% si comparamos los primeros cinco meses de 2026 con mismo período de 2023. Esta dinámica contractiva fue parcialmente atenuada por el cumplimiento de la Medida Cautelar N.º 1864/2022 de la CSJN, vinculada al traspaso de funciones de seguridad.

Por último, los gastos de capital volvieron a mostrar una caída en comparación con mayo 2023 de 89,5% en términos reales, acumulando una caída de 84,0% en los primeros cinco meses del año. Es importante tener en consideración que los gastos de capital funcionan como un estimador de gastos en obra pública.

4. Metas FMI

El 11 de abril se aprobó el nuevo programa con el FMI, habilitando un préstamo de USD 20.000 millones. Sin embargo, hasta noviembre se desembolsaron solamente USD 14.469 millones, restando desembolsar aproximadamente USD 1.000 millones a fines de 2025. El 15 de abril el Organismo aprobó la revisión y el desembolso faltante, respaldando su decisión en la compra de divisas por parte del BCRA y la aprobación del Presupuesto 2026 (donde se consolida el ajuste previamente detallado).

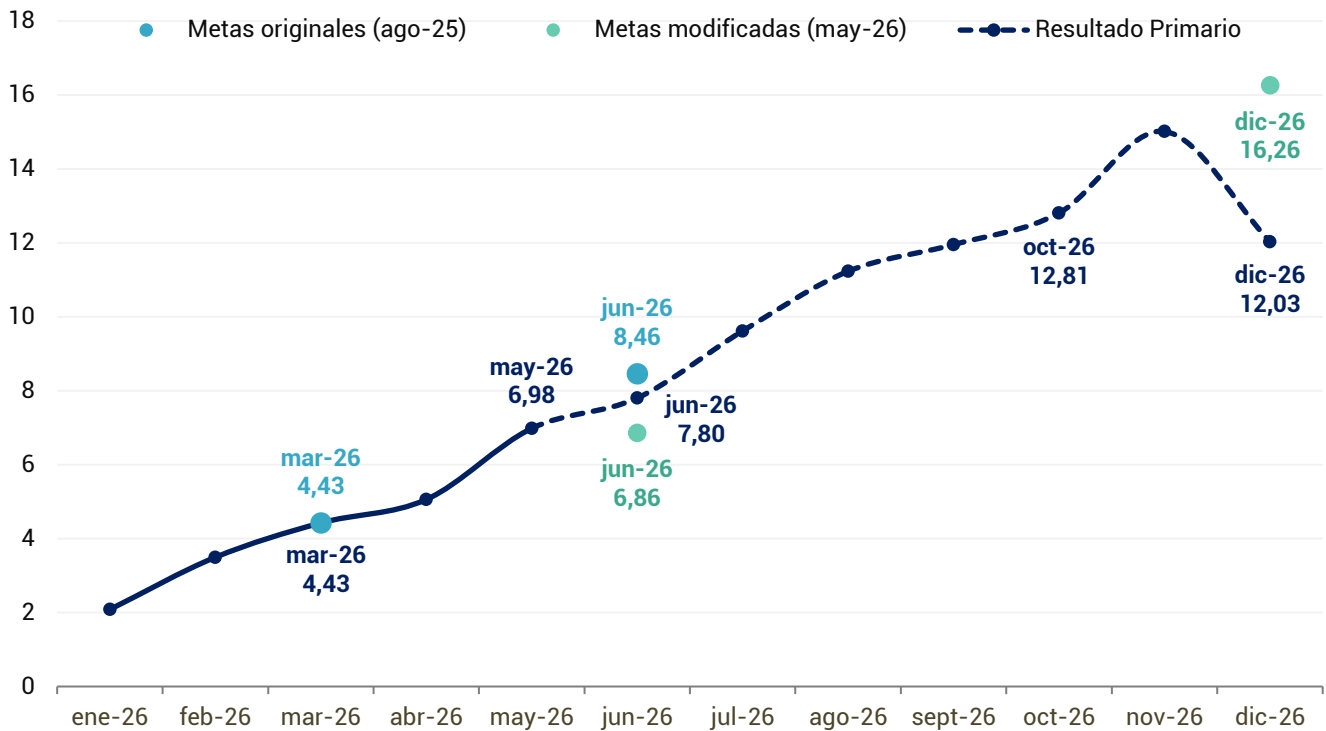
Originalmente, en el Staff Report del FMI se detallaron metas indicativas (estimaciones del organismo) y metas estrictas en materia fiscal. El monitoreo se realizará sobre el resultado fiscal acumulado de 2025, siendo la meta que debía cumplirse para habilitar un desembolso era necesario acumular \$9,30 billones de superávit fiscal en septiembre.

Sin embargo, en la revisión del 1 de agosto se eliminó la meta de septiembre, mientras que la de diciembre pasó de ser indicativa a estricta, requiriendo acumular \$10,88 billones para dicho mes. En este sentido, en 2025 se acumularon \$11,77 billones de resultado fiscal, ubicándose \$1,25 billones por encima de la meta de diciembre.

En la segunda revisión de abril 2026, el FMI introdujo modificaciones significativas en las metas fiscales. Para el objetivo de junio, el organismo redujo la exigencia en \$1,60 billones con respecto al valor publicado en el Staff Report de agosto 2025, estableciendo el nuevo requerimiento en \$6,86 billones, mientras que para diciembre fijó una meta de superávit acumulado de \$16,26 billones.

Al analizar la estacionalidad del año pasado, se observa que durante los primeros cinco meses de 2025 el superávit fiscal acumulado representó el 58,6% del resultado anual total, mientras que los siete meses restantes aportaron el 41,4% restante. Bajo la dinámica de ingresos y gastos actual, se proyecta que el Tesoro lograría acumular un total de \$12,03 billones al cierre de 2026, lo que significa que le faltarían \$4,23 billones para alcanzar la meta anual exigida.

Gráfico 5. Metas FMI y su ejecución en 2026
 Período enero 2026 a diciembre 2026. En billones de pesos



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Nota: junio a diciembre 2026 proyectado en base al comportamiento del mismo período de 2025.

Conclusiones

- **Superávit fiscal y financiero:** durante en mayo 2026, el Sector Público Nacional (SPN) logró un superávit primario de \$1,92 billones y un superávit financiero de \$0,48 billones, tras el pago de intereses de deuda por \$1,45 billones. El proceso de ajuste sobre el gasto público iniciado en 2024 se consolida, evidenciando este mes una reducción real del 31,5% en el gasto total respecto al mismo período de 2023, compensando así la caída de los ingresos del 12,6%. Si consideramos el acumulado de los primeros cinco meses de 2026, la caída del gasto fue 29,8% contra una reducción de los ingresos en 8,9%.
- **Déficit financiero implícito:** el Tesoro Nacional continúa priorizando la emisión de títulos en pesos capitalizables durante sus licitaciones. Esto significa que, aunque el resultado financiero del mes arrojó un saldo positivo por \$0,48 billones, si se incluyen los intereses capitalizados en LECAP, BONCAP y DUALES (ascendiendo a \$1,74 billones en ese mes), el resultado financiero se tornaría deficitario en \$1,26 billones. En consecuencia, al considerar estos intereses, el déficit acumulado desde enero 2024 alcanzaría \$44,56 billones.
- **Evolución real de ingresos:** los ingresos totales ascendieron a \$14,53 billones, evidenciando una caída interanual de 4,1% en términos reales, y de 12,6% comparando con 2023. Este fenómeno es explicado por una caída generalizada en todos los tributos a excepción de Bienes Personales que mostró un incremento interanual de 33,9% pero sosteniendo una caída de 74,0% respecto a mayo 2023. Asimismo, el Impuesto a las Ganancias registró una suba interanual del 29,5%, un comportamiento que se explica por el ingreso de los saldos correspondientes a las declaraciones juradas del período 2025 para aquellas sociedades que efectuaron su cierre de balance en el mes de diciembre. Por su parte, el rubro "Resto de tributos" se mantuvo estable al caer apenas 0,9%, pero sosteniendo una reducción de 15,7% en relación con mayo 2023 debido a la exclusión del Impuesto PAIS, descontinuado a finales de 2024.
- **Recaudación por comercio exterior:** la recaudación por Derechos de Exportación volvió a contraerse como resultado de la reducción de retenciones (-38,0% interanual). Cabe considerar que desde julio de 2025 rige una baja en las alícuotas para oleaginosas, cereales y algunos productos cárnicos, lo que se tradujo en una merma de la recaudación del primer trimestre (a precios constantes de mayo 2026) de \$1,58 millones respecto a 2025 y \$0,36 en relación con 2023 (año de sequía). En paralelo, los Derechos de Importación también mostraron una caída, se redujeron 24,4% interanualmente y 26,2% respecto a mayo 2023, asociada principalmente a la estabilización en niveles

elevados de las importaciones de Bienes de Consumo (+0,8% interanual en abril) y Vehículos automotores (+3,0% interanual) al mismo tiempo que se observan caídas en las importaciones de Bienes de Capital (-5,9% interanual), Piezas y Accesorios de Bienes de Capital (-17,4% interanual).

- **IVA:** la recaudación de este tributo registró un **descenso interanual en términos reales de 9,5% (séptimo mes consecutivo)**. Esto implicó un recorte en su participación sobre el total, que se ubicó en 16,7% de los ingresos totales durante mayo 2026.
- **Gasto público y consolidación del ajuste:** el **gasto total del SPN fue de \$12,61 billones en el mes**, representando una **reducción real interanual de 2,2%**. Este resultado refleja la consolidación del ajuste iniciado en 2024, ya que frente al mismo mes de **2023 la contracción del gasto es de 31,5%**.
- **Prestaciones Sociales:** en mayo 2026 se mantuvieron en los mismos niveles del año pasado, aunque se **contraieron 9,7% respecto de mayo 2023**. En esta última comparación, **solo Asignación Universal para Protección Social (+95,8%) y Prestaciones del INSSJP (+7,9%)** observaron incrementos en comparación con mayo 2023 que lograron compensar las caídas en el resto de los componentes: **Jubilaciones y pensiones contributivas (-1,3%), Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras (-29,1%), Pensiones no contributivas (-24,4%) y "Otros programas" (-49,5%)**. Este último rubro se agrupan políticas como Tarjeta Alimentar, transferencias a comedores, Potenciar Trabajo y Acompañar. Varios programas fueron suspendidos, reducidos o sus montos licuados; Potenciar Trabajo mantuvo su valor sin variaciones en 2024 y 2025, afectando el poder adquisitivo. La Tarjeta Alimentar está congelada desde julio 2024.
- **Universidades Nacionales:** **incremento interanual de 78,5% debido a la regularización en mayo 2026 de un desfase contable en los salarios de noviembre 2025**. Esta normalización moderó la contracción acumulada de los primeros cinco meses alcanzando -10,9% respecto a 2023. Sin embargo, al comparar el acumulado del período noviembre 2025 a mayo 2026 contra el período equivalente de noviembre 2022 a mayo 2023, **la caída real alcanza 25,1%**. En paralelo, tras el fallo del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N.º 11 que en diciembre de 2025 declaró inaplicable la suspensión de la Ley de Financiamiento Universitario, el Gobierno presentó un recurso extraordinario el 17 de abril, dejando la definición final en manos de la Corte Suprema de Justicia.
- **Subsidios:** registraron una **disminución real del 74,7% respecto de mayo 2023**, traccionadas por el **subsidios energéticos (-18,5% interanual y -79,8% contra**

mayo 2023) y por el desplome del 48,0% en transporte respecto a mayo 2023. Esta última baja responde a la suspensión de las compensaciones tarifarias en el AMBA vía SUBE, acumulando **en los primeros cinco meses de 2026 una contracción del 41,9% respecto de igual período de 2023, lo que equivale a un recorte de \$926.804 millones constantes de mayo 2026.** Este ajuste fiscal representa **1,7 veces la pérdida de recaudación que sufrió el Estado por la reducción de retenciones en el mismo lapso.** Es decir, resignar esos ingresos por derechos de exportación costó el equivalente a casi dos veces todo el recorte aplicado sobre los subsidios al transporte.

- **Gasto de capital (obra pública): la inversión en obra pública mostró una caída interanual real del 84,0% respecto al mismo mes de 2023,** evidenciando que aún no hay recuperación.
- **Gastos de funcionamiento: los gastos de funcionamiento mantienen un ajuste de 24,4% respecto al mismo mes de 2023 (-26,5% comparando los primeros cinco meses de cada año).** Esta reducción es fundamentalmente explicada por los salarios de la administración pública nacional que siguen perdiendo contra la inflación, observando una caída 23,0% en relación con 2023.
- **Metas con el FMI: en la segunda revisión de abril 2026, el FMI flexibilizó las metas fiscales reduciendo la exigencia para junio en \$1,60 billones (fijándola en \$6,86 billones),** mientras que estableció el objetivo de superávit acumulado para diciembre en \$16,26 billones. A pesar de este esquema y considerando la estacionalidad del año pasado (donde los primeros cinco meses de 2025 aportaron el 58,6% del resultado anual), el Tesoro acumularía un superávit fiscal de \$12,03 billones al cierre de 2026. En consecuencia, el Gobierno enfrenta **necesita aumentar el superávit en al menos \$4,23 billones para cumplir con la meta anual exigida por el organismo.**



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)